

## PROCESO EDITORIAL

### 1. ENVÍO Y RECEPCIÓN DE ORIGINALES

Los artículos se remitirán como archivo Word antes del 1 de febrero, sin firma ni lugar de origen, al Director de la revista *Amaltea* [amaltea@filol.ucm.es](mailto:amaltea@filol.ucm.es)

El Director acusará recibo de los trabajos antes del 1 de marzo.

Los autores pueden sugerir nombres de científicos idóneos para la valoración de sus originales.

Los autores de los originales son los únicos responsables de los contenidos de sus artículos, así como de solicitar los permisos pertinentes para reproducir obras, textos o ilustraciones cuya cita en el texto requiera la autorización previa de otro autor, o de quien sea titular de los derechos de reproducción. Para incluir en un artículo de la revista una reproducción de este material será preciso que su autor envíe a la dirección electrónica de la revista, antes del 1 de julio y por vía electrónica (escaneado o en formato pdf), el documento en el que se le autorice a la reproducción del material. Si el material está exento de derechos, el autor del artículo lo hará constar mediante el documento correspondiente. En caso de no obtener los derechos, el autor del artículo podrá citar una dirección web (url) en la que se reproduzcan los documentos a los que hace referencia en su artículo.

## 2. SELECCIÓN DE ARTÍCULOS

De acuerdo con el sistema de arbitraje científico, *Amaltea* recurre al doble anonimato en la revisión por evaluadores externos al equipo editorial.

Tras comprobar que el original recibido se adecua al tema propuesto, a las normas de edición y al plazo prescrito, el Consejo de Redacción lo envía a dos revisores anónimos **antes del 1 de marzo**.

Los revisores leen el original y remiten al Director, **antes del 1 de abril**, un informe anónimo sobre la pertinencia de su publicación en la revista.

En caso de diferencia de pareceres, el artículo es remitido a un tercer revisor, que puede ser miembro del Consejo Asesor, quien dirime al respecto.

La revista cuenta con la presencia de revisores especializados en juzgar la metodología de los trabajos.

*Amaltea* comunica al autor, **antes del 1 de mayo**, la decisión adoptada en función del voto y los informes de los revisores.

La comunicación será motivada: incluirá las razones para la aceptación, modificación o rechazo del manuscrito.

Cuando un artículo requiere, a juicio de los revisores, modificaciones indispensables para su publicación, el Director las comunica al autor, siempre **antes del 1 de mayo**. El autor remite al Director el texto definitivo **antes del 1 de junio**.

Cuando algún autor presente quejas o reclamaciones por la decisión adoptada sobre su artículo, el Director las transmite al Consejo de Redacción, que procede a su estudio. En la respuesta definitiva, tanto positiva como negativa, el Director podrá incluir, total o parcialmente, el informe de los revisores.

Sólo serán admitidos a evaluación aquellos artículos que cumplan las siguientes condiciones:

- Conformidad con el tema propuesto
- Respeto de las normas de edición
- Respeto de los plazos establecidos
- Ausencia de plagio y otras irregularidades
- No haber sido enviados a otras publicaciones periódicas en las que se encuentren en fase de revisión.

### **3. PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS**

Cada número de la revista es publicado antes del **1 de octubre**.

Los artículos aparecen con el nombre y la afiliación de sus autores.